

6292

Exp. 162417.

**COMPAÑÍA LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.**

Quito, 13 de abril del 2017

**Señor Doctor  
Marco Vinicio Serrano Mejía  
Ciudad. -**

**Estimado Señor:**

Por la resolución de la Junta General Universal de la Compañía **LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.**, celebrada el 13 de abril del 2017, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

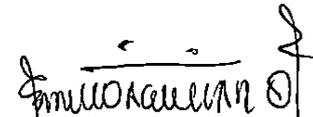
**GERENTE GENERAL**

De acuerdo con los estatutos de la compañía y para el periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted desempeñara la representación legal y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida con fecha del 22 de abril del 2009, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de mayo del 2009.

De usted Atentamente,

1406



Ab. Celso J. Aguilar Quintana  
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento de Gerente General para el periodo de dos años.

Quito 13 de abril del 2017.

Atentamente,



Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía  
c.c. 060232762-96

TRÁMITE NÚMERO: 26313



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6292
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMERICKPHARMA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERRANO MEJIA MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	0602327629
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1406 DEL 07/05/2009.- NOT. 7 DEL 22/04/2009 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL